DICTAMEN SOBRE METODOLOGIA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA

Convocante: Rectorado de la Universidad Nacional de Pilar
Nombre del llamado: SERV. DE LIMPIEZA DEL PREDIO DEL CAMPUS UNIVERSITARIO - UNP.
ID Nº: 432.685

Marco Legal:
Resolución DNCP Nº 1.890 de fecha 7 de mayo de 2.020 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley Nº 2.053/03".

Metodologías implementadas:
Se ha implementado la metodología indicada en el numeral 2 (dos) del Anexo de la Resolución mencionada antecedentemente.
Para calcular el promedio de precio del servicio requerido; se verifico y comparo con los precios del presupuesto recepcionado, correspondiente a la Empresa "RAS CONSTRUCCIONES" con RUC N° 3199170-0, y "COMERCIAL KUARAHY" con RUC N° 684370-0; como así también se ha llevado en cuenta contrato de otra convocante registrada en el SICP, debido a que la misma, presenta mayor similitud en los servicios que se pretenden contratar (Contrato N° 078/2022, con ID N° 409.959).-

Se adjunta al presente, Formularios de análisis de precios de referencia, conforme a las listas de los servicios solicitados y los precios obtenidos de cada fuente consultada en los cuales se puede observar los promedios de precios obtenidos. -

Conclusión:
Se han consultado en total 3 (tres) fuentes diferentes para la obtención del precio promedio de los servicios solicitados, por lo cual dichos precios se consideran convenientes como referencial para el presente proceso de licitación. -

Es mi dictamen.

Lic. Isidro M. Ferriol C.
Coordinador – UOC

FORMULARIO DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

De conformidad con la Resolucion DNCP Nº 1.890 de fecha 7 de mayo de 2.020, se procede a realizar la confeccion del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como "SERVICIO DE LIMPIEZA DEL PREDIO DEL CAMPUS UNIVERSITARIO - UNP"

PARAMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parametro previsto en el numeral 2 del Anexo de la Resolución DNCP Nº 1.890/2020

COD-CATALOGO	ITEM	DESCRIPCION	CANT	RAS CONSTRUCCIONES - RUC: 3199170-0 P.U.	COMERCIAL KUARAHY - RUC: 684370-0 P.U.	CONTRATO N° 078/22 - ID: 409.959 P.U.	Sumatoria 3 precios	Precio Referencial	Precio Total
	1	Servicio de limpieza del predio de la Universidad Nacional de Pilar (CAMPUS UNIVERSITARIO), por metro cuadrado.	1	980	1.100	759	2.839	946	946
		TOTAL							946

Item 1	Fuentes
Precio (1)	RAS CONSTRUCCIONES - RUC: 3199170-0
Precio (2)	COMERCIAL KUARAHY - RUC: 684370-0
Precio (3)	CONTRATO N° 078/22 - ID: 409.959

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

Observacion: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presuncion de los que podria costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en funcion a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no asi la Convocante. Los precios de mercado son dinamicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en funcion a las condiciones economicas no solo del pais sino tambien de la región.

Preparado por:	Lic. Isidro M. Ferrio
Firma:	
Dependencia	UOC

REPUBLICA DEL PARAGUAY · UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR · RECTORADO · 1991

R.A.S. Construcciones

de Ramón Alberto Sosa Roldán

RUC: 3199170-0

Construcción en General - Obras de Ingenieria Civil

Trabajos de Albañilería - Plomería - Carpinteria y Electricidad - Venta de Materiale de Construcción - Art. De Ferreteria y Fontanería

Dirección: 8 de diciembre c/ Humaitá - B° 8 de diciembre - Pilar - Cel: 0975-606345

NOTA DE PRESUPUESTO

FECHA DE EMISION: 03 de Julio de 2023.
NOMBRE: RECTORADO - UNP
DIRECCION: Mello esq. Iturbe - Pilar

RUC: 80015760-5
TEL: 0786-232511

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Servicio de Limpieza del predio de la Universidad Nacional de Pilar (CAMPUS UNIVERSITARIO), por m2.-	M2	1,00	980	980
	TOTAL				980

R.A.S. Construcciones
de Ramón A. Sosa R.
RUC: 3199170-0
Cel: 0975-606.345 Pilar

NOTA DE PRESUPUESTO

FECHA DE EMISION: 05/07/2023.
NOMBRE: Universidad Nacional de Pilar.
DIRECCION: Mello esq. Iturbe - Pilar

RUC: 80015760-5
TEL: 0786-232511

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Servicio de Limpieza del predio de la Universidad Nacional de Pilar (CAMPUS UNIVERSITARIO), por m2.-	Unidad	1,00	1.100	1.100
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
	TOTAL				1.100

Comercial Kuarahy
Ada N. Ferloni
Cel.: 0975 739 372
Pilar - Paraguay

PODER JUDICIAL

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

CONTRATO Nº 078/2022

CONTRATO

"DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE PATIOS Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS ENTRE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ Y LA FIRMA EL VAQUEANO DE CARLOS ANTONIO MARZANO DEFELICE"

Entre la **CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ**, domiciliada en Pilade Valoriani esq. Capitán Zamphirópolos y Leonas del Ycuá Pytá de la ciudad de Pilar, República del Paraguay, representada para este acto por la Presidenta del Consejo de Administración, **Abg. GRACIELA ELENA CANDIA FRETES**, con cédula de identidad N° 1.119.064, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **EL VAQUEANO, RUC: 1039593-8**, domiciliada en Avda. Mayor Gardel c/ Iturbe de la ciudad de Pilar, República del Paraguay, representada para este acto por el señor **CARLOS ANTONIO MARZANO DEFELICE**, con Cédula de Identidad N° 1.039.593, denominado en adelante el **PROVEEDOR**, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE PATIOS Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es:
La presente contratación tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la **CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ**, y **EL PROVEEDOR**, en relación **LLAMADO DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES, ID Nº 409.959 "SERVICIO DE FUMIGACIÓN, LIMPIEZA DE PATIOS Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS" -** para la provisión de dichos SERVICIOS DE LIMPIEZA DE PATIOS Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.

DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La Carta de Invitación; y sus Adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: **LA DECLARACIÓN DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.**

Transporte de Cargas
"EL VAQUEANO"
de Carlos Marzano Defelice
RUC: 1039593-8
Avda. Gardel c/ Iturbe. Pilar, PY

PODER JUDICIAL · CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ · CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Abg. Graciela E. Candia F.
Presidente Consejo de Administración

PODER JUDICIAL

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

CONTRATO Nº 078/2022

IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 409.959.-

La validez o continuidad de la contratación quedara supeditada a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados y asignación del Plan Financiero Institucional en el PGN del Ejercicio Fiscal 2023 correspondiente a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, de conformidad al Artículo 14 de la Ley 2051/03.

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2022**, convocado por la **SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 093/2022 del **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN** de la **CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ**.-

PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

LOTE Nº 1: SERVICIO DE LIMPIEZA DE PATIOS Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS						
Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)
1	1	**Servicio de poda de árboles - Inferior a 5mts.** Juzgado de Paz de Gral. Díaz - Alberdi - Cerrito - Laureles - Paso de Patria - Villalbín - Villa Oliva.	Unidad	Evento	1	234.522
2	1	**Servicio de poda de árboles - Inferior a 5mts.** Juzgado de Paz de Desmochados - Isla Umbú - San Juan - Villa Franca.	Unidad	Evento	1	206.810
3	1	**Servicio de poda de árboles - Inferior a 5mts.** Juzgado de Paz de Guazucuá - Humaitá - Mayor Martínez - Tacuaras.	Unidad	Evento	1	180.810
4	1	**Servicio de poda de árboles - Inferior a 5mts.** Sede del Palacio de Justicia de Pilar y Juzgado de Paz de Pilar.	Unidad	Evento	1	126.885
5	1	**Servicio de poda de árboles - Superior a 5mts.** Juzgado de Paz de Gral. Díaz - Alberdi - Cerrito - Laureles - Paso de Patria - Villalbín - Villa Oliva.	Unidad	Evento	1	334.810
6	1	**Servicio de poda de árboles - Superior a 5mts.** Juzgado de Paz de Desmochado - Isla Umbú - San Juan - Villa Franca.	Unidad	Evento	1	324.469

Transporte de Cargas
"EL VAQUIANO"
de Carlos Marzano Defelice
RUC: 1039593-8
Avda. Gardel c/ Iturbe. Pilar, PY

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

Abg. Graciela E. Candia F.
Presidente Consejo de Administración

7	1	**Servicio de poda de árboles - Superior a 5mts.** Juzgado de Paz de Guazucuá - Humaitá - Mayor Martínez - Tacuaras.	Unidad	Evento	1	291.812
8	1	**Servicio de poda de árboles - Superior a 5mts.** Sede del Palacio de Justicia de Pilar y Juzgado de Paz de Pilar.	Unidad	Evento	1	262.664
9	1	**Servicio de limpieza de patio con recolección y disposición (POR M2).** Juzgado de Paz de Pilar - Isla Umbú - Guazucuá y Tacuaras.	Metros cuadrados	Evento	1	796
10	1	**Servicio de limpieza de patio con recolección y disposición (POR M2).** Juzgado de Paz de Gral. Díaz - Alberdi - Cerrito - Laureles - Paso de Patria - Villalbín - Villa Oliva - Desmochados - San Juan - Villa Franca - Humaitá - Mayor Martínez.	Metros cuadrados	Evento	1	902
11	1	**Servicio de limpieza de patio con recolección y disposición (POR M2).** Predio baldío de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, ubicado en barrio Villa Paso de la ciudad de Pilar.	Metros cuadrados	Evento	1	759
12	1	**Servicio de recogida y eliminación de líquido cloacal.** Sede del Palacio de Justicia de Pilar.	Unidad	Evento	1	694.759
13	1	**Servicio de recogida y eliminación de líquido cloacal.** Juzgado de Paz de Pilar - Isla Umbú - Guazucuá y Tacuaras.	Unidad	Evento	1	1.037.293
14	1	**Servicio de recogida y eliminación de líquido cloacal.** Juzgado de Paz de Gral. Díaz - Alberdi - Cerrito - Laureles - Paso de Patria - Villalbín - Villa Oliva - Desmochados - San Juan - Villa Franca - Humaitá - Mayor Martínez.	Unidad	Evento	1	1.273.491
15	1	**Servicio de recolección de residuos.** Sede del Palacio de Justicia de Pilar	Unidad	Evento	1	53.090
16	1	**Servicio de recolección de residuos.** Juzgado de Paz de Pilar.	Unidad	Evento	1	53.090
17	1	**Servicio de recolección de residuos.** Juzgado de Paz de Isla Umbú.	Unidad	Evento	1	76.250
18	1	**Servicio de recolección de residuos.** Juzgado de Paz de Guazucuá.	Unidad	Evento	1	74.124
19	1	**Servicio de recolección de residuos.** Juzgado de Paz de Tacuaras.	Unidad	Evento	1	74.124
20	1	**Servicio de recolección de residuos.** Juzgado de Paz de Gral. Díaz.	Unidad	Evento	1	74.866

Transporte de Cargas
"EL VAQUEANO"
de Carlos Marzano Defelice
RUC: 1039593-8
Avda. Gardel c/ Iturbe. Pilar, PY.

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN ÑEEMBUCÚ
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Abg. Graciela E. Candia F.
Presidente Consejo de Administración

21	1	**Servicio de recolección de residuos.** Juzgado de Paz de Alberdi.	Unidad	Evento	1	98.938
22	1	**Servicio de recolección de residuos.** Juzgado de Paz de Cerrito.	Unidad	Evento	1	96.577
23	1	**Servicio de recolección de residuos.** Juzgado de Paz de Laureles.	Unidad	Evento	1	97.521
24	1	**Servicio de recolección de residuos.** Juzgado de Paz de Paso de Patria.	Unidad	Evento	1	74.509
25	1	**Servicio de recolección de residuos.** Juzgado de Paz de Villalbín.	Unidad	Evento	1	87.148
26	1	**Servicio de recolección de residuos.** Juzgado de Paz de Villa Oliva.	Unidad	Evento	1	74.076
27	1	**Servicio de recolección de residuos.** Juzgado de Paz de Desmochados.	Unidad	Evento	1	75.926
28	1	**Servicio de recolección de residuos.** Juzgado de Paz de San Juan Bautista.	Unidad	Evento	1	87.610
29	1	**Servicio de recolección de residuos.** Juzgado de Paz Villa Franca.	Unidad	Evento	1	97.527
30	1	**Servicio de recolección de residuos.** Juzgado de Paz de Humaitá.	Unidad	Evento	1	76.430
31	1	**Servicio de recolección de residuos.** Juzgado de Paz de Mayor Martínez.	Unidad	Evento	1	83.168
TOTAL LOTE Nº 1						6.325.756

***MONTO MÍNIMO**	**Gs. 19.500.000.-**
***MONTO MÁXIMO**	**Gs. 39.000.000.-**

El monto mínimo del presente Lote Nº 1 es de Gs. 19.500.000 (Guaraníes diecinueve millones quinientos mil) y el monto máximo es de Gs. 39.000.000 (Guaraníes treinta y nueve millones).----------

El Proveedor se compromete a proveer los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

de Carlos Marzano Datelice
RUC: 1039593-8
Avda. Gardel c/ Iturbe. Pilar, PY.

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN DE ÑEEMBUCÚ CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Abg. Graciela E. Candia F.
Presidente Consejo de Administración